



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 7 de noviembre de 2025.-

VISTO el Expediente N°94972-ms/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de medicamentos inyectables de alta rotación, para abastecer 60 días, solicitados por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°238/2025.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°3227/2025 obrante en orden Gen N°14 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°176/2025 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°25 del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5, EQUIPO GEMICO S.A. C.U.I.T. N°33-71492007-9, MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30- 71800743-3, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N°30-71564782-2 y NESTOR LUIS SERRON Y CIA. S.R.L. C.U.I.T. N°30-54248232-6; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°18 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5, EQUIPO GEMICO S.A. C.U.I.T. N°33-71492007-9, MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30- 71800743-3, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N°30-71564782-2; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°56.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (\$37.063.560,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso 1), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°176/2025, adquisición de medicamentos inyectables de alta rotación, para abastecer 60 días, solicitados por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, a las firmas detalladas en el anexo I, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (\$37.063.560,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G 9015UG –U.G.C UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°3427/2025.-

HRRG
M.E.

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 3348452660
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T. N°30-71564782-2	28	\$3.025.000,00
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2	14(cantidad 20), 26	\$2.659.200,00
EQUIPO GEMICO S.A. C.U.I.T. N°33-71492007-9	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.	\$29.407.840,00
DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5	14 (cantidad 40) y 27	\$1.971.520,00
	Total	\$37.063.560,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°3427/2025.-

HRRG
M.E.


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande